



MAT.: CONSTITUYE COMITÉ DE SELECCIÓN LLAMADO CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE EN LA PLANTA MUNICIPAL.

ALGARROBO,

30 OCT 2020

DECRETO N° P

2124

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 19° "Regula Comité de Selección".
3. Ley 19.280; Normas sobre Planta de Personal Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 2732 de fecha 06.12.2019; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
7. Ley 20.554 de fecha 23 de enero 2012 "Crea Juzgados de Policía Local en las comunas que indica"
8. Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 15 de marzo 2012 "Crea cargo Nominado Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local"

CONSIDERANDO:

1. El Llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer un cargo disponible en la Planta Profesional de este municipio, denominado Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.

DECRETO

1. **Constitúyase el Comité de Selección** para proveer el cargo vacante, indicado en el **CONSIDERANDO**, el que de acuerdo con el Art. 19 de la Ley N° 18.883 "Estará conformado por el Jefe de Personal, y por los tres funcionarios que ocupan los cargos de más alta jerarquía de la Planta Municipal", más el Juez de Policía Local, correspondiendo estos a:

Sr. Víctor Muñoz Durán	Grado 8°	Secplac
Sr. Alberto Herrera Selanio	Grado 7°	Juez de Policía Local
Sra. Paulina Moyano Mejías	Grado 8°	Secretaria Municipal
Sr. Roberto Berrios Hernández	Grado 8°	Director de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/DSCHS/PMM/CLG/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Departamento. Jurídico (1)
- Secplac (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo Alcaldía (1)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-2124
FECHA RECEPCIÓN: 03 NOV 2020
FECHA SALIDA: 03 NOV 2020
OBSERVACIÓN N°

